

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 17 MAY 2024

216.24

Expediente 14146/2024-ING-UNSa

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de "Microbiología de los Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos de Sede Central, presentada por la Lic. María Virginia GUITIÁN mediante nota N° 478/24, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución FI N° 379-CD-2019 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Química propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora, incluyendo entre ellos al docente responsable de la asignatura.

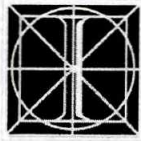
Que a través de la Resolución FI N° 205-D-24, se deja encomendado el Despacho de Decanato, a la Dra. Delicia Ester AGOSTA, Vicedecana de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción de la Lic. María Virginia GUITIÁN, DNI N° 32.966.022, a la cátedra "Microbiología de los Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos de Sede Central, como se detalla a continuación:



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente 14146/2024-ING-UNSa

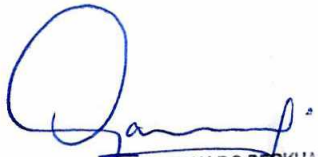
TITULARES: - Dra. Carina AUDISIO  
- Dra. Ing. Alicia CID  
- Ing. Sixto PELLICER

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, Lic. María Virginia GUTIÁN, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

MD/fp

RESOLUCION FI N°

**216** - D - 2024

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Dra. DELICIA ESTER ACOSTA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa